



OFICIO No.25-CBSE-JEF-2020
Santa Elena, 27 de abril del 2020

Señores
SERCOP
Presente.

Saludos Cordiales:

Yo, Fabián Reyes Reyes, con cedula de ciudadanía No. 0915915219, en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Elena, dando cumplimiento RESOLUCIÓN Nro. RE-SERCOP-2020-0104 emitido por la Directora General Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop), informo que desde el 14 de abril hasta la presente fecha, no se han realizados adquisiciones en la Institución Bomberil, dentro de la declaratoria de **EMERGENCIA SANITARIA**. Según resolución administrativa **No. 010-CBSE-FRR-2020**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Mayor (B) Fabian Reyes Reyes
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTON SANTA ELENA**